

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)



MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (en adelante, VEIASA), se constituye como Sociedad Anónima el día 11 de enero de 1990, en virtud del Decreto 177/1989, de 25 de Julio, de la Junta de Andalucía. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla, Tomo 1.207, Folio 84, Hoja nº. Se-140, Inscripción 1ª.

Fue constituida como sociedad mercantil y entidad de derecho privado, que como mero ente instrumental de la Junta de Andalucía y bajo la forma jurídica de sociedad anónima, tiene plena personalidad jurídica independiente y capacidad de obrar para el cumplimiento de su objeto social.

Está adscrita funcionalmente a la Consejería de Industria, Energía y Minas, y la titularidad de todas sus acciones le corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía.

En virtud de su objeto social, sus actividades se enmarcan en la realización de las actuaciones de inspección y control reglamentario derivados de la aplicación de las distintas reglamentaciones industriales y mineras, especialmente la gestión del servicio público de Inspección Técnica de Vehículos (ITV) y de Control Metrológico.

Principalmente sus objetivos constituyen la prestación de estos servicios públicos dentro de una estricta observancia del cumplimiento de la normativa vigente como base de garantía para una prestación de un servicio público de calidad, satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos y poniéndolos a su disposición continuando con la política de acercamiento de los mismos, invirtiendo en nuevas instalaciones, en la mejora y ampliación de las existentes y adaptándolas a las exigencias de los servicios que presta a la sociedad.

1. PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

1.1. Ingresos Propios

VEIASA autofinancia sus actividades y su gestión con medios propios, ajenos al Presupuesto de la Junta de Andalucía. Para este PAIF 2026, las ventas previstas para los ejercicios 2025, 2026, 2027 y 2028 se estiman que respondan de la siguiente manera:

Para los periodos 2025-2028 se prevén las siguientes cifras de ventas:

CIFRA DE NEGOCIO (en euros)			
2025	2026	2027	2028
122.737.050	121.261.350	120.683.590	121.492.357

1.2. Gastos

Algunas partidas de gastos no están directamente correlacionadas con la cifra de ventas, por lo que pueden no tener la misma tendencia que los ingresos previstos con respecto al resto de ejercicios. Entre otros, este es el caso de otros gastos de explotación.

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (en Euros)			
2025	2026	2027	2028
13.758.035	14.783.681	15.064.571	15.350.798



MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

En relación a los gastos de personal, la cifra indicada en esta partida para el ejercicio 2026 asciende a 89.604.996 euros, para dar respuesta a la prestación de los servicios previstos.

Para la elaboración de este presupuesto 2026 se ha previsto la siguiente partida de gastos de personal:

	2024	2025	2026
Plantilla de personal	(dato cuentas anuales)	(Previsión plantilla media)	(nº puestos ficha plantilla)
	1679,21	1720,38	1.674,00

Los datos de plantilla 2025 y 2026 corresponden a datos de plantilla media sobre los que se han calculado los gastos de personal (indefinidos, fijos discontinuos y eventuales). Para los cálculos no se ha tenido en cuenta subida salarial ya que actualmente no hay ninguna establecida.

Para 2026:

	SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	CARGAS SOCIALES	TOTAL GASTOS DE PERSONAL
PLANTILLA DE PERSONAL	64.692.749,00	20.680.297,00	85.373.046,00
CONTRATACIÓN TEMPORAL NO ASIGNADA A PUESTOS	5.202.256,00	1.675.126,00	6.877.382,00
OTROS GASTOS	-2.790.647,00	145.215,00	-2.645.432,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	67.104.358,00	22.500.638,00	89.604.996,00

Con respecto al cálculo del apartado de “otros gastos”, se ha calculado un menor coste derivados de la previsión de pago delegado por incapacidad temporal. De igual modo se calcula un menor gasto por el personal que está de excedencia y no está prevista su incorporación para 2026. Por último, se añade el coste de la previsión de vestuario del personal para 2026.

Desglose otros gastos:

	SUELDOS Y SALARIOS	CARGAS SOCIALES
PAGO DELEGADO TGSS	-2.610.611,57	
ROPA		200.000,00
EXCEDENCIAS NO PREVISTAS EN EL EJERCICIO	-180.034,60	-54.784,98

1.3 Notas aclaratorias

En el Presupuesto de Explotación (PEC.1), apartado 5.b). Subvenciones y transferencias sub-apartado 2. De otros, se contempla la cantidad de 180.937 euros, en concepto de subvención oficial de formación, mediante deducciones en las cuotas de la Seguridad Social, contabilizada como subvención de explotación incorporada al resultado del ejercicio. La entidad que otorga es la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.



MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

En el Presupuesto de Explotación (PEC.1), apartado 5.a). Ingresos accesorios y otros de gestión corriente, arroja la cifra de 50.982 euros. Este saldo se compone de dos conceptos principalmente, uno referido a las máquinas de vending colocadas en las estaciones ITV para uso de los clientes; y el otro con origen en los siniestros que sufren nuestros centros operativos.

La partida de gastos financieros, incluida en el Presupuesto de Explotación, se estima en 401.793 euros para 2026. Esta circunstancia se debe a que en torno al 95% de los servicios de ITV se cobran por medios electrónicos, por lo que en esta partida se incluyen los costes repercutidos en este tipo de transacciones por las entidades bancarias sobre el total facturado, que está formado por las ventas previstas por medios electrónicos, el IVA y las tasas de tráfico correspondientes a esas ventas. En 2025 se mantiene la tasa de descuento de las entidades bancarias por este concepto, que ya conseguimos en 2024, siendo de 0,24%. La partida de ingresos financieros se corresponde en su totalidad al interés negociado con las entidades bancarias a recibir por saldos en cuenta.

2. PRESUPUESTO DE CAPITAL

2.1. Recursos

Las inversiones previstas para 2026 ascienden a 6.450.000 euros y se financiarán mediante recursos procedentes de las operaciones. Estas inversiones han sido calculadas conforme a dos parámetros:

De cara a las inversiones a presupuestar, hemos considerado razonable programar aquellas que puedan cubrirse con el importe de la amortización de inmovilizado, invirtiendo una cantidad igual a la de la pérdida de valor de este, que en el presupuesto de explotación presentado se cifra en 5.713.415 euros.

Por otro lado, dadas las características de la actividad de la empresa y el plazo de 30 días para el pago a proveedores, consideramos admisible un fondo de maniobra negativo igual a 286.585 euros, esto es, un 1,9% de los gastos en aprovisionamientos más otros gastos de explotación que ascienden a 14,7 millones de euros.

Ambos importes, 5.713.415 euros y 286.585, más 450.000 euros de trabajos realizados por la empresa para su activo, suman la cantidad de 6.450.000 euros prevista para inversión en el 2026.

2.2. Inversiones

A continuación, se detallan las principales inversiones previstas por la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. para el año 2026, sobre la base de los objetivos recogidos en el Modelo 1 de este presupuesto. Para ello se incluye cuadro de inversiones detallado en euros (ver Anexo 1).

3. DIVIDENDOS

El reparto de dividendos previsto para el 2025 será el que determine el accionista único sobre el resultado del ejercicio cerrado a 31/12/2025, y se ingresarán a la entidad propietaria en el año 2026.



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA - 2026

MEMORIA

ENTIDAD: Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA)

ANEXO 1

OBJETIVO	OBJETIVO OPERATIVO	SUB-OBJETIVO OPERATIVO	PROVINCIA	ACTUACIÓN / CENTRO	2026	
1.-REDEFINIR LA POLÍTICA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA, GENERANDO UN ENTORNO PROPICIO PARA DESARROLLO INDUSTRIAL Y SOSTENIBLE	1.1 CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV	1.1.1 NUEVAS ESTACIONES	CÁDIZ	NUEVA ESTACIÓN ITV VERDE	50.000	
				NUEVA ESTACIÓN ITV EL PUERTO DE SANTA MARÍA	50.000	
				1.1.1. TOTAL NUEVAS ESTACIONES	100.000	
		1.1.2. AMPLIACIONES Y REFORMAS	CADIZ	ALGECIRAS - reforma y ampliación	501.000	
			CÓRDOBA	LUCENA - nave y oficinas	300.000	
			HUELVA	SAN JUAN DEL PUERTO - reforma zona administrativa y exteriores	527.000	
				1.1.2. TOTAL AMPLIACIONES Y REFORMAS	1.328.000	
		1.1.3. REFORMAS DE ADECUACIÓN	CÁDIZ	TRES CAMINOS - adecuación de fosos	650.000	
			HUELVA	SAN JUAN DEL PUERTO - adecuación de instalaciones	260.000	
			JAÉN	JAÉN - adecuación de zona de motos	30.000	
			SEVILLA	ALCALÁ DE GUADAIRA - sustitución de cubierta	214.000	
			TODAS LAS PROVINCIAS	Actuaciones generales	300.000	
			1.1.3. REFORMAS DE ADECUACIÓN	1.454.000		
	1.1.4. ACCIONES GLOBALES	INFRAESTRUCTURAS		REPOSICIÓN DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN (ANUAL)	300.000	
				EQUIPOS EXTRACCIÓN DE GASES LOCALIZADA	18.000	
				UNIDADES MÓVILES	300.000	
		TIC	ACCIONES GLOBALES	2.500.000		
		TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	450.000			
		1.1.4.- TOTAL ACCIONES GLOBALES	3.568.000			
	1.1 TOTAL CONSTRUIR O REFORMAR EN SECTOR ITV					6.450.000
	1.2 GESTIONAR SERV. METROL, ITV Y OT.	1.2.1 REALIZAR INSPECCIONES	TODAS LAS PROVINCIAS	GESTIÓN Y REALIZACIÓN DE INSPECCIONES DE ITV Y SERVICIOS DE METROLOGÍA		104.812.907
				1.2 TOTAL GESTIONAR SERVICIO ITV Y METROLOGÍA		
	1. TOTAL REDEFINIR POLITICA INDUSTRIAL DE ANDALUCÍA					111.262.907